RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 16/2022 PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE MESA DE AYUDA – GESTION DE SERVICIOS, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2022 para el Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda – Gestión de Servicios, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 39 de fecha 23 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se resolvió adjudicar la convocatoria a la firma OLAM S.R.L.; la Resolución DNCP N° 2894/22 de fecha 23 de agosto de 2022 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió: "1- Tener por formulado el allanamiento y hacer lugar a la protesta promovida, 2- Anular la adjudicación, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3- Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario, contados a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03."; las ofertas presentadas por las firmas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, PARASUR S.A., TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y OLAM S.R.L.; el informe CEO N° 81/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1654/2022 de fecha 16 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 De "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 81/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda dejar sin efecto la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 39 de fecha 23 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y adjudicar a la firma TECHNOMA S.A.C.I. la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2022 para el Sistema de Administración de Mesa de Ayuda – Gestión de Negocios, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 4 inserta en el Acta 39 de fecha 23 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2022 para el Sistema de Administración de Mesa de Ayuda – Gestión de Negocios, de conformidad con el informe CEO Nº 81/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 3º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2022 para el Sistema de Administración de Mesa de Ayuda – Gestión de Negocios, a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** por un monto total de G. 645.000.000.- (guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 2º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 16/2022 PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE MESA DE AYUDA – GESTION DE SERVICIOS, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 3º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 3º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: OSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 16/2022 PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE MESA DE AYUDA – GESTION DE SERVICIOS, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

- **Oferente:** TECHNOMA S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81112003-001	Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión de Servicios	Unidad	UNIDAD	1	645.000.000	645.000.000
Precio Total: Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones.----------							**645.000.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción
Es copia.
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092